

Acto seguido, se verifica la existencia de presentación de ofertas a través de la plataforma del SEACE de presentación electrónica, siendo la siguiente:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : SERVICIO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHINCHA S.A.

Nomenclatura : AS-SM-23-2023-SEMAPACH S.A.-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE TAPAS DE BUZON PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA EPS SEMAPACH S.A.

Nro. ítem	Descripción del ítem	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ADQUISICION DE TAPAS DE BUZON PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA EPS SEMAPACH S.A.				
20609884356	CONSTRUCCIONES Y TRANSPORTES HARD S.A.C.		25/09/2023	19:49:26	Electronico
20574690219	CONSORCIO NILS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA		25/09/2023	19:52:25	Electronico
20492421406	INVERSIONES NOVESUR S.A.C		25/09/2023	23:25:29	Electronico

A continuación, se procede a revisar la formalidad de la presentación de las ofertas, tal como lo señala el numeral 1.6 de la Sección General de las Bases en concordancia con lo indicado en el Art. 59° del Reglamento de Contrataciones.

ITEM	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
1	CONSTRUCCIONES Y TRANSPORTES HARD S.A.C
2	CONSORCIO NILS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
3	INVERSIONES NOVESUR S.A.C

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ANEXO 1: DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA

DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LAS OFERTAS	CONSORCIO Y TRANSPORTES HARD S.A.C	CONSORCIO NILS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	INVERSIONES NOVESUR S.A.C
a) Declaración jurada de datos del postor (ANEXO N° 1)	Cumple	cumple	cumple
<p>b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.</p> <p>En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.</p> <p>En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.</p> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p>	Cumple	cumple	cumple
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Cumple	Cumple	Cumple
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Cumple	Cumple	Cumple
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	cumple	cumple	cumple
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se	No corresponde	No corresponde	No corresponde.
g) El precio de la oferta en SOLES Adjuntar obligatoriamente el ANEXO N° 6	cumple	cumple	cumple
El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	admitida	admitida	admitida
RESULTADOS	admitida	admitida	admitida

J. C.

[Signature]

[Signature]

Asimismo, tal como lo señala el art. 73.2 del art. 73° del Reglamento de la Ley se procede a determinar si las ofertas presentadas responden a las características técnicas especificada en las bases, de no cumplir con lo requerido, la oferta se considerará no admitida.

POSTOR	OBSERVACIONES	OFERTA ADMITIDA /NO ADMITIDA
CONSTRUCCIONES Y TRANSPORTES HARD S.A.C	Cumple con todos los documentos Obligatorios	ADMITIDA
CONSORCIO NILS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Cumple con todos los documentos Obligatorios	ADMITIDA
INVERSIONES NOVESUR S.A.C	Cumple con todos los documentos Obligatorios	ADMITIDA

A continuación, habiendo quedado admitida la oferta, se procede a desarrollar la actividad de evaluación de la oferta conforme a los establecido en el numeral 74 1 y el literal a) del numeral 74.2 se detalla a continuación

Juan

Op

ANEXO 2: EVALUACION DE OFERTAS:

POSTOR	FACTOR DE EVALUACION		BONIFICACION 5% CONDICION MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	PUNTAJETOTAL	ORDEN DE PRELACION
	PRECIO OFERTADA	PUNTAJE: FACTOR PRECIO: 100 PTOS.			
CONSTRUCCIONES Y TRANSPORTES HARD S.A.C	127,200.00	100	5	105	1
CONSORCIO NILS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	155,000.00	82.06	5	87.06	2
INVERSIONES NOVESUR S.A.C	156,000.00	81.54		81.54	3

ANEXO 3: VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION

Luego de culminar con la evaluación de la oferta, se procede a determinar si el postor, cumple con los requisitos de calificación especificados en las bases tal como los señala el Art. 75° numerales 75.1 y 75.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones. Al revisar la documentación del postor para sustentar el requisito de calificación Experiencia del Postor en la Especialidad, se puede observar que presenta factura adjuntando comprobante de retención más el reporte de estado de cuenta corriente.

ITEM	POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACION	CALIFICA / NO CALIFICA	RESULTADO
	CONSTRUCCIONES Y TRANSPORTES HARD S.A.C	A. CAPACIDAD LEGAL	CALIFICA	CALIFICA
		B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CALIFICA	
	CONSORCIO NILS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	A. CAPACIDAD LEGAL	CALIFICA	NO CALIFICA
		B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	NO CALIFICA	

El comité de Selección, luego de haber procedido con el desarrollo, del procedimiento de selección en las etapas de presentación, admisión evaluación y calificación de ofertas y Otorgamiento de Buena pro acuerdan **POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

- Otorgar la Buena Pro al postor **CONSTRUCCIONES Y TRANSPORTE HARD S.A.C.**, por el importe **S/ 127,200.00 (Ciento veintisiete mil doscientos y 00/100 soles)** incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas, publicando en el SEACE los resultados.
- Realizar el consentimiento de la Buena Pro, una vez transcurrido el plazo de ley sin haberse interpuesto recurso de apelación alguno.

Finalmente, no habiendo otro asunto Que tratar, siendo las 11:00 horas del día 26 de setiembre del 2023, el Comité de Selección dio por culminada la reunión firmando el Acta los presentes.



LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ GONZALES
PRESIDENTE TITULAR



JEAN MICHAEL QUEREVALU LAZARO
PRIMER MIEMBRO TITULAR



JUAN CARLOS PACHECO VELARDE
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR